MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Cali, agosto de 2018

Señores
EJÉRCITO NACIONAL

Quien suscribe: Cindy Graciela García, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No 29352830, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos					
Nombre y Apellidos:	Cindy Graciela García			Edad:	32 años
No. Documento:	29352830	Dirección:	Kra 34 n ° 95 - 39	Ciudad:	Cali
Teléfono fijo:	**********	Celular:	3174638976	Email:	cgracielag@liceosejercito.edu.co
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Normalista superior	Pregrado:		Postgrado:	
Cuenta Bancaria No.:	066895009	Tipo:	ahorros	Entidad y Sucursal:	Banco Av Villas

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	Soltera			**No. de hijos:**	1
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	**********				
No. Documento:	*********	Dirección:	**********	Ciudad:	********
Teléfono fijo:	**********	Celular:	N/A	Email:	**********
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada		Liceos Ejercito Pichincha			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO	Grado de Consanguinidad:	**********		
		Cargo que desempeña:	**********		

3. Experiencia laboral

Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
Liceos del Ejercito	**O P S**	**021**	Prestación de servicios profesionales como docente de Básica Primaria de los liceos del ejercito	08 de enero al 19 de diciembre de 2014	18.700.000,00
Liceos del Ejercito	**O P S**	**095**	Prestación de servicios profesionales como docente de Básica Primaria de los liceos del ejercito	01 de abril al 30 de noviembre de 2016	16.800.000.00
Liceos del Ejercito	**O P S**	**220**	Prestación de servicios profesionales como docente de Básica Primaria de los	17 de enero al 15 de diciembre de 2017	24.640.000,00

Scanned by CamScanner

			liceos del ejercito		
Liceos del Ejercito	**O P S**	**113**	Prestación de servicios profesionales como docente de Básica Primaria de los liceos del ejercito	20/01/2018-14/12/2018	25.894.000,00

4. Datos Generales		
Pertenezco al régimen tributario	Simple: X	Común:

	Aplica	**No aplica**
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**X**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		**X**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____.

2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)

3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.

5. Reserva Activa			
Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI: X NO:	**Entidad:** **Porvenir**	**Fecha:**

6. Inhabilidades e incompatibilidades		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO: X	Causal:

Firma, Cindy Garcia
Posfirma Cindy Garcia
C. C. 29.352.830

Scanned by CamScanner

INFORME DE GESTIÓN No. 07

CIUDAD Y FECHA: Cali, agosto de 2018

1. **No. DEL CONTRATO**	CELIC-113-2018
2. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	Fecha de suscripción: 21 enero 2018
3. **PÓLIZA DE SEGUROS**	No. Delapóliza:64-46-101002010 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO SA Fecha del certificado de aprobación de la póliza:22/01/2018
4. **CRP**	No. CRP: 14818 Fecha expedición CDP: 4-Ene-2018 - CRP:21-enero-2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato:
5. **FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	Enero 21 2018
6. **CONTRATISTA**	Nombre completo: Cindy Graciela García Identificación: 29.352.830 Nacionalidad: colombiana Dirección: Kra 34 # 95-39 Ciudad de Residencia: Cali Teléfono de contacto: 3174638976 E-mail de contacto: cgracielag@liceosejercito.edu.co
7. **SUPERVISOR**	Grado y Nombre completo: Luis Carlos Galán García Cargo: DIRECTOR DEL LICEOS EJERCITO PICHINCHA Resolución de Delegación: No 001 del 19 de enero del 2018
8. **OBJETO CONTRACTUAL**	Prestación de servicios profesionales como docente de Básica Primaria de los liceos del ejercito
9. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas. 4. Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. 7. Las demás que por ley o directivas institucionales deba tener en

Scanned by CamScanner

	cuenta. PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación No. 1:** Asistí a las capacitaciones que se expusieron de manera telepresencial sobre temas académicos. **Obligación No. 2:** Participé en reuniones y otras efemérides programadas por el Liceos Ejercito Pichincha **Obligación No. 3**: Efectué la preparación de las clases según las áreas y grado asignado por la coordinación académica del liceos Ejército Pichincha, teniendo en cuenta las unidades de aprendizaje, consignandolas en las bitacoras **Obligación No. 4:** Asumí de forma responsable el liderazgo de formación liceísta del grado 2_ B, coordinando de manera eficiente las funciones determinadas. **Obligación No. 5:** Realicé acompañamientos en los descansos, los días acordados por la coordinación de convivencia. **Obligación No. 6:**Realice encuentros formales con los padres de familia de aquellos estudiantes con bajo rendimiento, dando pautas de apoyo **Obligación No. 7.**: Diligencié el observado del estudiante, describiendo aspectos relevantes. **Obligación No. 8:**Cumplí con los apoyos pedagógicos (reemplazos) que son asignados durante la jornada escolar.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Cali, mes de agosto del año 2018

Cindy Garcia

Cindy Graciela García

CC.:29352830

Scanned by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 29352830		GARCIA CINDY GRACIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	kra34 n 95-39	PALMIRA-VALLE	2862525	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-08	2018-08	80622178	8482131716	I	2018/08/09	2018/07/30	BANCO DE OCCIDENTE	0	$273,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$941,600	$150,700			$941,600	$117,700			$0	$0			$941,600	$5,000		$0	$0		$273,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$941,600	$150,700			$941,600	$117,700			$0	$0			$941,600	$5,000		$0	$0		$273,400
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (1 Afiliados)																						$941,600	$150,700			$941,600	$117,700			$0	$0			$941,600	$5,000		$0	$0		$273,400
1	CC	29352830	GARCIA CINDY																	230301	30	$941,600	$150,700	EPS016	30	$941,600	$117,700		0	$0	$0	14-23	30	$941,600	$5,000	0	$0	$0	No	$273,400
Total		**Afiliados(1)**																				$941,600	$150,700			$941,600	$117,700			$0	$0			$941,600	$5,000		$0	$0		$273,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 29352830		GARCIA CINDY GRACIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	kra34 n 95-39	PALMIRA-VALLE	2862525	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-08	2018-08	80622178	8482131716	I	2018/08/09	2018/07/30	BANCO DE OCCIDENTE	0	$273,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,700	$0	$0	$150,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$150,700	$0	$0	$150,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,000	$0	$0	$5,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,000	$0	$0	$5,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$117,700	$0	$0	$117,700
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$117,700	$0	$0	$117,700
TOTAL				**1**	**$273,400**	**$0**	**$0**	**$273,400**

Scanned by CamScanner